

MARTES, 15 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 73

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2014-5114 *Información pública de solicitud de autorización de ampliación de nave destinada a almacén de grano en Brejón.*

Joaquín Sainz Abascal, en representación de la sociedad "Piensos Cándido e Hijos, S. L.", ha solicitado autorización para la ampliación de una nave destinada a almacén de grano situada en suelo rústico, al sitio de "Brejón", parcela nº 828 del polígono 4 del Catastro de Rústica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la citada solicitud se somete a información pública en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, con el fin de que cualquier persona pueda consultar el expediente y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Selaya, 1 de abril de 2014.

El alcalde,

José Luis Cobo Fernández.

2014/5114

CVE-2014-5114